

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38676 VALENCIA.

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 277/2009 habiéndose dictado en fecha 27 de octubre de 2009 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso necesario de acreedores de Puzol Urbana, S.L., con CIF B-97310254, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Salvador Pedrós Renard, con despacho profesional en Valencia, calle Colón, nº 20-8 expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 27 de octubre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090079839-1